



expo**fuego**

CHILE 2023

**CONGRESO INTERNACIONAL**  
DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO





expofuego

CHILE 2023



# Seguridad contra Incendios Normativa y Desafíos

Vicente Burgos Salas

Jefe División de Desarrollo Urbano

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CHILE

# LOS INCENDIOS ¿INEVITABLES?

Rara vez, los propietarios o responsables de los lugares en los que se tiene mayor concentración, se ocupan de revisar sistemáticamente si las instalaciones operan dentro de las condiciones de seguridad requeridas, hasta que sucede lo que se hubiera podido evitar.

LOS INCENDIOS SI SE  
PUEDEN PREVENIR,  
ES CUESTIÓN DE  
ELEGIR ENTRE  
SALVAGUARDAR  
VIDAS Y BIENES  
O DEJAR PASAR  
LA OPORTUNIDAD  
DE PROTEGERTE Y  
HACER UN RECUENTO  
DE LOS DAÑOS  
POSTERIORMENTE.



[https://issuu.com/revistacontraincendiomexico/docs/revista\\_cijunio\\_julio](https://issuu.com/revistacontraincendiomexico/docs/revista_cijunio_julio)





- DISCOTEQUE KISS  
Santa María. Estado de Río Grande do Sul. Brasil.  
(27.01.2013)  
245 †

[https://elpais.com/internacional/2013/01/27/album/1359294017\\_342068.html](https://elpais.com/internacional/2013/01/27/album/1359294017_342068.html)





- HOGAR DE ANCIANOS SANTA MARTA  
Chiguayante. Región del Biobío.  
(14.08.2018)  
10 †

<https://www.ahoranoticias.cl/noticias/nacional/235898-cierran-hogar-de-ancianos-de-chiguayante-donde-murieron-10-internos-durante-incendio.html>





- BODEGAS SAN FRANCISCO  
Pudahuel. Región Metropolitana  
(02.03.2020)  
4 †

<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2020/03/02/cuatro-fallecidos-y-siete-heridos-deja-explosion-y-gigantesco-incendio-en-bodegas-en-pudahuel>



- CENTRO COMERCIAL PARQUE ARAUCO  
Las Condes. Región Metropolitana.  
(03.08.2019)

<https://puranoticia.pnt.cl/noticias/nacional/incendio-en-el-tercer-piso-del-mall-parque-arauco-destruyo-nueve-locales/2019-04-03/071412.html>





- HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN  
Santiago. Región Metropolitana.  
(30.01.2021)

<https://cooperativa.cl/noticias/pais/salud/hospitales/el-incendio-en-el-hospital-san-borja-arriaran-contado-por-una-paciente/2021-02-01/103932.html>



## NORMATIVA NACIONAL TIENE TRES NIVELES DE ACCIÓN

- LEY GENERAL
- ORDENANZA GENERAL
- NORMAS TÉCNICAS

La Ley General de Urbanismo y Construcciones introduce obligaciones, limitaciones, responsabilidades y plazos que son facultades propias de este nivel.

La Ordenanza General, bajo los principios señalados en la Ley General establece requisitos y estándares generales de diseño, construcción, desempeño u otros que corresponda para cumplir los objetivos de la Ley General.

La Normativa Técnica establece estándares particulares aplicables a casos específicos y se actualiza en forma autónoma, conforme al desarrollo nacional y/o nuevas exigencias tecnológicas.

Se puede avanzar a distintos tiempos en cada uno de estos niveles, mirando al perfeccionamiento de la normativa en su conjunto.



# LA LEY FACULTA Y MANDATA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

**Artículo 105° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones** señala que la Ordenanza General establecerá los estándares en materia de seguridad contra incendios.

Así, la Ordenanza General podría ser sometida a un proceso de actualización o perfeccionamiento continuo en esta materia, independiente del avance legislativo, o del avance de la Normativa Técnica, nacional o extranjera.



## CAPITULO 3 DEL TÍTULO IV DE LA ORDENANZA GENERAL, SOBRE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, SE PUEDE PERFECCIONAR.

La actualización -continua- de estas normas permitiría reconocer nuevas miradas o enfoques sobre la seguridad contra incendios.

Se pueden incorporar Normas Técnicas que complementan esta normativa. (nacionales – extranjeras). En paralelo se pueden actualizar Normas Técnicas vigentes.

Si hubiese normas dictadas por alguna autoridad distinta de este Ministerio, éstas deben ser armónicas entre sí, para hacerlas efectivas.



# SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

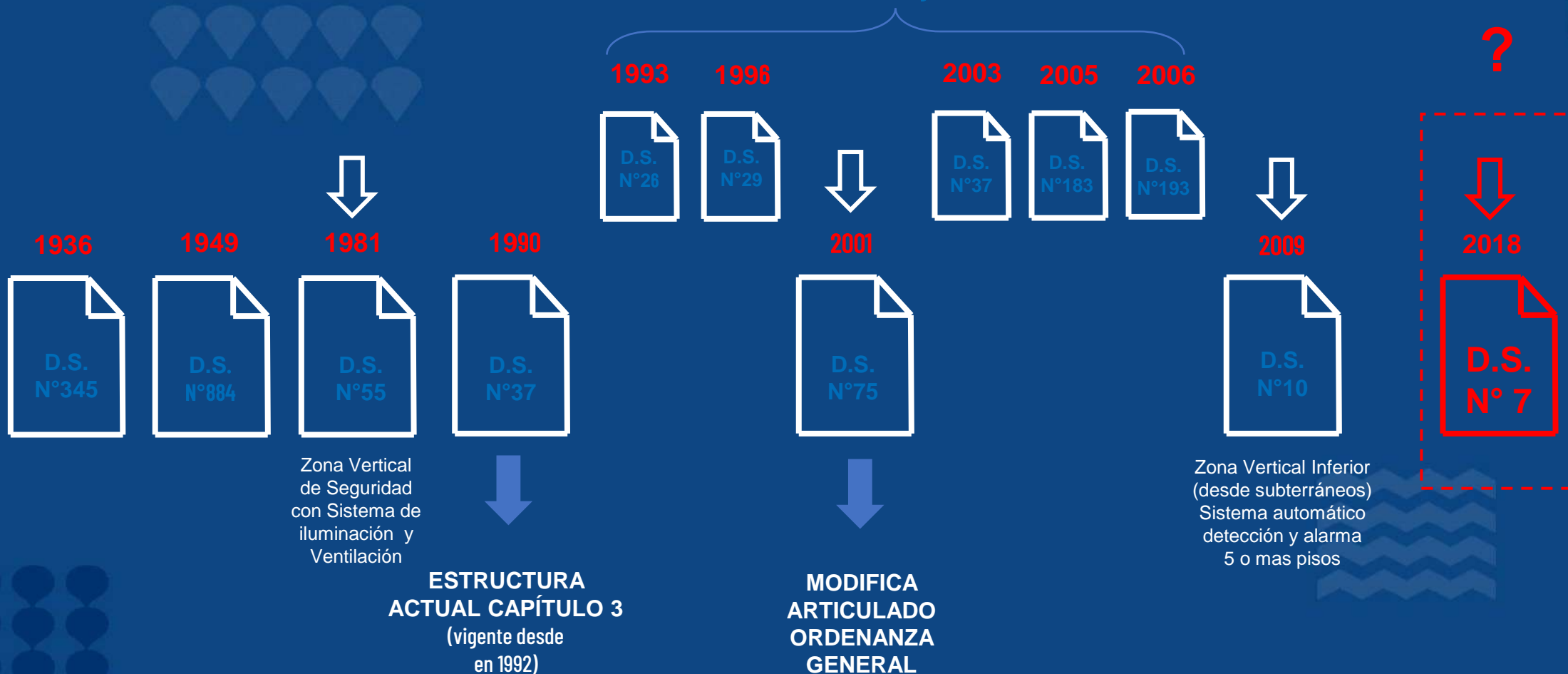
*MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y  
CONSTRUCCIONES (OGUC) EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ?*

## DESAFÍOS NORMATIVOS



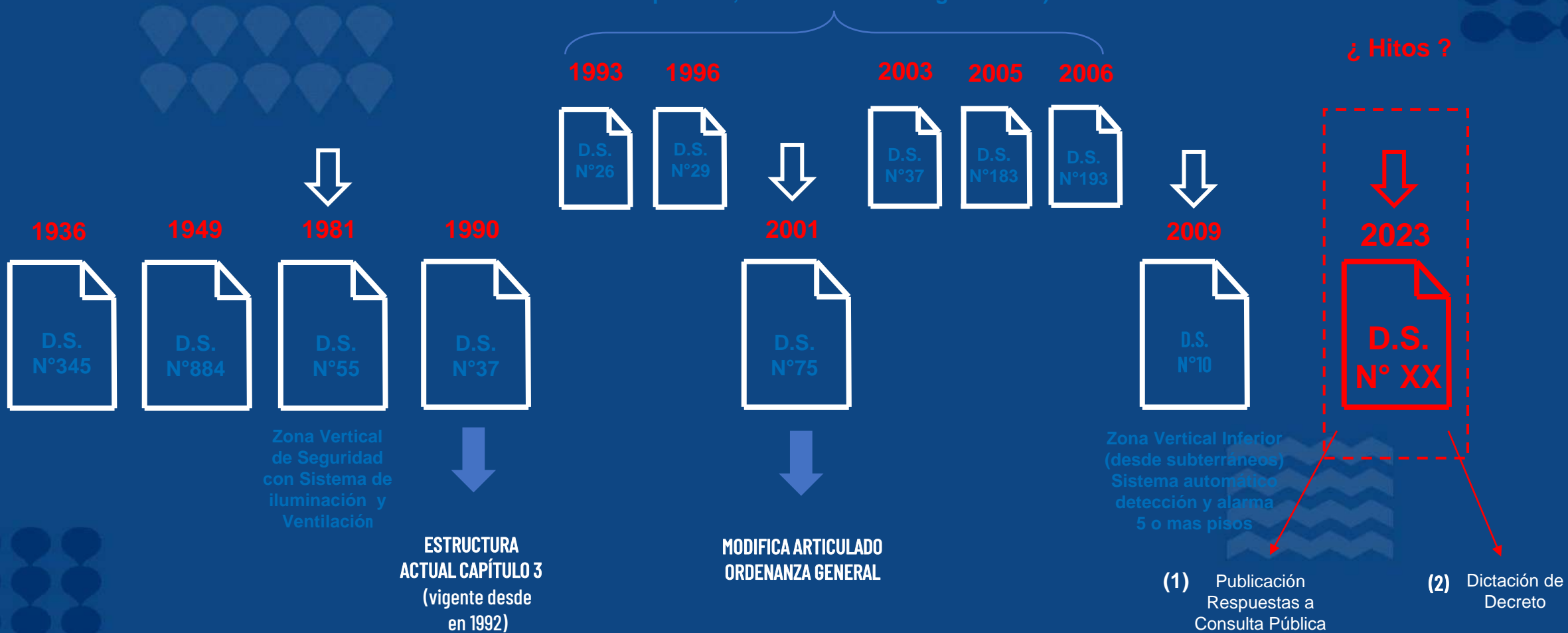
## DESAFÍOS NORMATIVOS

(Modificaciones menores solo para introducir excepciones,  
modificaciones de guarismos)



## DESAFÍOS NORMATIVOS

(Modificaciones menores solo para introducir excepciones, modificaciones de guarismos)





## DESAFÍOS NORMATIVOS

**Decreto N° XX de 2023**

*“ DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES  
EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ”*

### CONTENIDO

- Introduce definiciones y, entre otras, “Instalaciones de emergencia” y aclara términos Protección Pasiva y Activa.
- Aclaración de objetivos del Estudio de Seguridad en el caso de edificaciones bajo protección oficial.
- Introduce exigencias de diseño e instalaciones de emergencia en discotecas y lugares larga estadía para adultos mayores.
- Incorpora la alternativa de elaboración de “Estudio de Asimilación” a través de los Laboratorios Oficiales inscritos en el registro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.(D.S. N° 10 de 2002)

## DESAFÍOS NORMATIVOS

**Decreto N° XX de 2023**

*“ DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES  
EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ”*

### CONTENIDO

- Se alinea normativa de instalaciones de emergencia a Norma Eléctrica NSEG 4/2003.
- Actualiza normas de excepción para edificios.
- Introduce Normas Técnicas Chilenas relativas a Sello de Penetraciones, Conductos de ventilación y Conductos para extracción de humos.
- introduce Normas Técnicas Extranjeras de diseño y mantención de rociadores automáticos y
- Sistemas de detección y alarmas contra incendios.
- Actualiza cuadros de resistencia al fuego de elementos de la construcción.



## Decreto N° XX de 2023

# “ DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ”

## INTRODUCCION DE NORMAS TECNICAS NACIONALES

<b>NCh 935/3 :2013</b>	Prevención de incendio en edificios - Ensayo de resistencia al fuego - Parte 3: Sistemas de sello de penetraciones. <b>Oficializada</b>
<b>NCh 935/4 :2015</b>	Prevención de incendio en edificios - Ensayo de resistencia al fuego - Parte 4: Conductos de ventilación. <b>Oficializada</b>
<b>NCh 935/5 :2015</b>	Prevención de incendio en edificios - Ensayo de resistencia al fuego - Parte 5: Conductos para extracción de humos <b>Oficializada</b>

## COMPARTIMENTACION

## Decreto N° XX de 2023

# “ DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ”

## INTRODUCCION DE NORMAS TECNICAS NACIONALES

**NCh 2954**

Prevención de incendio en edificios - Morteros proyectados sobre elementos estructurales de acero - Requisitos.

**DISEÑO**

**NCh 2852**

Prevención de incendio en edificios - Morteros proyectados sobre elementos estructurales - Métodos de ensayo e inspección.

**INSPECCION**

**NCh 3040**

Prevención de incendio en edificios – Pinturas intumescentes aplicadas en elementos estructurales de acero - Inspección.



## Decreto N° XX de 2023

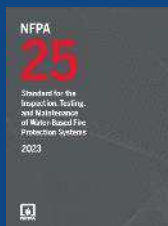
# “ DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ”

## INTRODUCCION DE NORMAS TECNICAS EXTRANJERAS



### **NFPA 13** Standard for the Installation of Sprinkler Systems

<https://www.nfpa.org/es/product/norma-nfpa-13/p0013code>



### **NFPA 25** Standard for the Inspection, Testing, and Maintenance of Water-Based Fire Protection Systems

<https://www.nfpa.org/es/product/norma-nfpa-25/p0025code>



### **NFPA 72** National Fire Alarm and Signaling Code

<https://www.nfpa.org/es/product/codigo-nfpa-72/p0072code>

SISTEMA EXTINCIÓN  
AUTOMÁTICO

SISTEMA DETECCIÓN Y  
ALARMA  
AUTOMÁTICO

## Decreto N° XX de 2023

# “ DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ”

## CUADRO INSTALACIONES DE EMERGENCIA

SISTEMA	NORMA
Red Seca y Red Húmeda	Decreto N° 50 de 2002
Extintores	Decreto N° 594 de 2000
Red Emergencia (red inerte)	<b>NSEG 4/2003</b>
Alumbrado emergencia	<b>NSEG 4/2003</b>
Detección y Alarma ( t° / humo )	<b>NFPA 72</b>
Agente Extintor automático (agua)	<b>NFPA 72 / NFPA 25</b>
Otros sistemas	?



Otras  
modificaciones  
OGUC





*DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO*  
**MINISTERIO DE VIVIENDA URBANISMO DE CHILE**

(ofpa.minvu@minvu.cl)